

En memoria de César Albiñana

Autor: Leopoldo Gonzalo y González
Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal.

Ahora hace un año, en la madrugada del once de marzo de 2007, fallecía en Madrid, a los ochenta y siete años de edad, el profesor César Albiñana García-Quintana. Jurista sutilísimo, de rigurosa y equilibrada formación publicista y privatista –si esta dicotomía es admisible–, se había hecho con unos conocimientos de Economía nada despreciables, con los que frecuentemente sorprendía a discípulos y colegas dada su formal procedencia del campo del Derecho, su gran vocación. Sabía como pocos que el Derecho financiero y tributario no podía entenderse cabalmente sin un conocimiento suficiente de la realidad económica que esta disciplina jurídica pretende ordenar, pues la propia configuración dogmática y positiva de la misma se encuentra fuerte y singular-

mente condicionada por aquella realidad.

César Albiñana García-Quintana, Don César, lo fue todo en la Hacienda pública española, desde liquidador de utilidades en la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en los años de nuestra posguerra, hasta Director General de Inspección Financiera y Tributaria, pasando por el ejercicio de la inspección como inspector diplomado de los tributos, inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda y Secretario General Técnico de Hacienda; el primero que tuvo este Departamento ministerial. Pero su actividad como funcionario de casta no se limitó al ámbito de la Administración ejecutiva. Durante más de una década dirigió el centro consultivo más importante de nuestra Administración financiera: el Instituto de Estudios Fiscales, del que había sido subdirector, primero, y director adjunto, después, con el profesor Fuentes Quintana. Su fecunda labor como catedrático rebasó también los límites de las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Económicas de la Complutense, para extenderse a través de la Escuela Nacional de

Administración Pública, el Instituto de Estudios de Administración Local, la Universidad Nacional de Educación a Distancia –de cuyo Departamento de Derecho Financiero y Tributario fue primer director-, del Instituto de Estudios Bursátiles, de la Universidad San Pablo-CEU – en la que se jubiló pasando a la condición de catedrático emérito- y, en fin, en la Universidad Pontificia Comillas, nuestro querido y singular ICADE, donde impartió sus últimas y magistrales clases de doctorado.

Su proverbial laboriosidad –sólo conozco otro caso al que la misma se pueda comparar, el de otro querido y admirable maestro, el profesor Juan Velarde-, nos dejó una obra científica de singular solidez y aportación inapreciable en la construcción de nuestro Derecho Financiero y Tributario. Sus catorce volúmenes (desde *Tributación del Beneficio de la Empresa y sus Partícipes*, de 1949, hasta la última edición de *Sistema Tributario Español y Comparado*, de 1992) y sus cerca del millar de artículos, colaboraciones en obras colectivas, comentarios legislativos y jurisprudenciales, estudios introductorios, prólogos, reseñas bibliográficas y artículos periodísticos, son el fruto de su riquísima experiencia como universitario y servidor del Estado. Ciertamente, como de Albiñana pudo escribir

el profesor Sáinz de Bujanda: “...pocos españoles –quizá ninguno- han llegado a conocer como él, el entramado de órganos y competencias, de funciones y procedimientos, de limitaciones y posibilidades de la Administración financiera española”. Y es seguro igualmente que pocos como César Albiñana han sabido servir al Estado como “al mejor guardián de los intereses colectivos, frente a intereses egoístas, singulares e insolidarios”.

Fue un firme defensor de la unidad fiscal de España, pues abominaba de la diferencia arbitraria y del privilegio. Me consta su grave preocupación por la actual deriva del proceso autonómico, y no sólo por la inconcebible fragmentación de aquella unidad que tanto había costado lograr, sino por el irresponsable enfrentamiento que el mismo alimenta entre los españoles. Recuerdo cómo, en una de nuestras últimas conversaciones, me exhortaba con una energía que no se correspondía ya con su debilitado estado físico: “Leopoldo, hay que hablar de España,... hay que hablar de España,... aunque sea mal”.

Si es verdad que el magisterio se prolonga a través de la obra de los discípulos, es seguro también que el pensamiento hacendístico y el recio patriotismo de César Albiñana permanecerán vivificantes mucho tiempo entre nosotros.